

Informe n. ° 2: Recomendaciones de la Junta Mundial sobre la CSM 2022
16 de agosto del 2021

Este es el segundo informe de recomendaciones de la Junta Mundial relacionado con la Conferencia de Servicio Mundial del 2022. **Si aún no han leído el primer informe, léanlo antes de leer este. Este informe amplía las ideas expuestas en la recomendación inicial. Ambos informes están publicados en la parte superior de la página de la conferencia: www.na.org/conference**

Entre el primer informe de recomendaciones y este, aproximadamente 170 participantes de la Conferencia discutieron la recomendación de la junta en la reunión en la red de PC del mes de julio del 2021. Doce de los quince grupos pequeños informaron que apoyaban la recomendación; un grupo no apoyó la recomendación; y los otros dos no informaron su nivel general de apoyo. La junta leyó todas las notas de los grupos pequeños. Leímos y respondimos a los cinco correos electrónicos con aportes que recibimos de los participantes de la conferencia. La junta discutió todos estos comentarios y el comité ejecutivo de la Junta Mundial se reunió nuevamente con el panel de recursos humanos y con los cofacilitadores de la CSM. Este informe de recomendaciones responde algunas de las preguntas e inquietudes que hemos escuchado.

Como recordatorio, **la recomendación de la junta es que**, debido a las restricciones de viaje actuales y las preocupaciones de seguridad, el ciclo actual de la conferencia 2020-2022 se extendería hasta el 2023. Mientras tanto, se llevará a cabo una reunión virtual breve e interina en el 2022 para tratar los asuntos esenciales más inmediatos. La reunión de la CSM del 2022 luego entrará en receso y volverá a reunirse en el 2023.

¿Qué son asuntos esenciales y cuánto tiempo llevará?

Creemos que los **asuntos esenciales** se limitan a estos cuatro ítems:

1. Presupuesto de los Servicios Mundiales de NA para un año: 2022-2023
2. Extender por un año la cláusula de la moratoria de inspección del FPIC existente. (Actuando como fideicomitentes, los delegados presentes en la CSM 2022 virtual, continúan con la suspensión del Artículo 5, Sección 3 de las Reglas Operativas del FPIC, mientras que tomamos una decisión sobre el futuro. Esta suspensión se vencerá al cierre de la CSM 2023.)
3. Ajuste de los términos de servicio para los servidores de confianza de la CSM. (Se proporcionarán los detalles sobre esto)
4. El borrador de aprobación del libro de Principio espiritual por día (SPAD)

Hemos recibido preguntas sobre si los asuntos esenciales incluyen otros elementos, como aprobar las actas. Dado que este sería un ciclo de 36 meses, creemos que esos elementos podrían esperar hasta el 2023.

Estimamos que no llevará más de 4 días, con 2 sesiones de dos horas cada día. Si podemos terminar el trabajo en menos tiempo, nos gustaría dedicar parte del tiempo restante a comenzar a planificar juntos el futuro de la CSM como Conferencia, para el 2023 y más allá.

Hemos escuchado sugerencias de que el organismo de servicio también debería decidir sobre las 10 mociones restantes de la CSM 2020 durante las sesiones virtuales del 2022. La conferencia no priorizo estos ítems para que se decidieran durante la CSM virtual parcial del 2020. En el 2020, el organismo de servicio creía que estos elementos se tratarían de mejor forma presencialmente.

Ninguna de estas mociones está en la categoría de mociones legales esenciales o que han sido impuestas por políticas, e incluso si el organismo de servicio aprobara proyectos nuevos proyectos o ideas para proyectos nuevos, no podríamos asumir más trabajo hasta después de la reunión de la CSM del 2023. Por todas estas razones, creemos que sería prudente esperar hasta el 2023 para tratar estas 10 mociones, así como cualquier otro asunto que no sea obligatorio o esencial por ley, aparte del borrador del SPAD.

También creemos que no sería complicado realizar elecciones en el 2023. Eso nos daría un año más para hacer recomendaciones, en función de lo que decida la conferencia para el futuro. Seis servidores de confianza del ámbito mundial tienen términos de servicio que se vencen en el 2022: tres miembros de la junta, dos miembros del PRH y un cofacilitador de la CSM. Para nosotros tiene sentido que la CSM mantenga a estos miembros en sus puestos de servicio durante todo el ciclo de la conferencia, que sería un ciclo de tres años si los participantes aceptan la recomendación de la junta. Eso ayudaría la continuidad y la familiaridad con el trabajo durante el ciclo. Para lograrlo, la conferencia simplemente necesitaría extender esos términos de servicio por un año.

Los términos de servicio de seis miembros de la junta se vencen en el 2024, pero no es necesario que las decisiones sobre esos términos de servicio se tomen en el 2022. Los participantes pueden utilizar el tiempo entre el 2022 y 2023 para discutir temas como estos y cualquier recomendación que provenga de la junta y la CSM tomaría medidas durante la reunión de la Conferencia del 2023 para tratar esos términos de servicio.

Algunos participantes han sugerido formas de tratar algunos de estos ítems que no son asuntos esenciales, incluyendo grabar presentaciones con anticipación y proveer un espacio para que los participantes puedan compartir entre ellos. Creemos que podemos hacer ambas cosas

Creemos que podemos preparar algunos informes con anticipación y pre grabarlos, como lo hemos comenzado a hacer con los informes financieros para las reuniones en la red de PC. De esta manera, parte de la información que los participantes pueden obtener durante un informe de los SMNA o un informe de DC o de relaciones públicas, podríamos tenerla disponible en formato de video.

También esperamos poder utilizar una o dos reuniones en la red de PC para que los participantes compartan entre ellos de la misma manera que lo harían durante una sesión de compartir de delegados en la reunión de la CSM.

¿Qué pasa si no aprobamos la recomendación de la junta?

Una CSM virtual “completa” en el 2022 y una CSM presencial en el 2023 no es un enfoque viable. **La alternativa a la recomendación de la junta** sería tener una CSM virtual similar a la del 2020 y no volver a reunirse hasta el 2024.

No estamos a favor de este enfoque en parte porque la experiencia de la CSM 2020 indica que no podemos lograr mucho virtualmente. Únicamente dedicamos tiempo a los asuntos en la CSM virtual parcial 2020. La discusión que tuvimos fue solo un servicio para la votación. No ocurrió nada que no implicara una toma de decisiones además del informe actualizado de los SMNA. Incluso dar un vistazo detallado a la tecnología y a las alternativas del proceso, y una reunión en línea de nuestro tamaño no puede llevar a cabo asuntos rápidamente en un entorno virtual. La CSM tiene actualmente 142 miembros con derecho a voto (123 regiones admitidas, 6 zonas admitidas y 13 miembros de la junta) y 129 suplentes posibles. Incluso si solo el diez por ciento de los miembros votantes hablaron sobre un tema determinado, eso equivale aproximadamente a media hora de

tiempo de discusión, sin contar el tiempo que lleva presentar un tema, responder preguntas sobre el proceso, traducir según sea necesario y realizar sondeos.

LA CSM es un crucero, no es una lancha rápida. Operamos mediante procesos basados en el consenso, que requieren discusión, y la discusión lleva tiempo. Debido a la variedad de zonas horarias de los participantes y al hecho de que para la mayoría de los participantes reunirse virtualmente significa equilibrar las necesidades de su vida cotidiana con la reunión en línea, tratamos de no programar más de dos sesiones de dos horas al día.

Esas son únicamente nuestras observaciones sobre la toma de decisiones. Como lo hemos informado repetidamente y como muchos participantes lo han mencionado en el debate, no es realmente posible replicar mucho de lo que ocurre durante una CSM presencial en un entorno en línea.

¿Cuándo sucedería todo?

Como fue el caso en el 2020, intentaríamos programar la reunión propuesta en el 2022 para los días durante o cerca de la semana de la conferencia existente, que comienza el 24 de abril del 2022. Debido a que solo anticipamos 4 días de sesiones, creemos que la reunión del 2022 puede tener lugar el viernes y sábado antes de la fecha que está programada actualmente la CSM y el viernes y sábado de la semana actual de la CSM, lo que significa que la reunión virtual del 2022 sería el 22, 23, 29 y 30 de abril (un día después para nuestros participantes sobre la fecha límite).

Los asuntos de la sesión virtual en el 2022 se distribuirían en un documento, denominado IAC / VAC provisional, utilizando los plazos actuales del Informe de la Agenda de la Conferencia (IAC):

Los plazos y las fechas relevantes que figuran actualmente en la GSMNA son:

[Provisional] Informe de la agenda de la conferencia en inglés estará disponible el 24 de noviembre del 2021

Informe de la agenda de la conferencia [provisional] traducido estará disponible el 24 de diciembre del 2021

Enmiendas a las mociones del IAC y del VAC, fecha límite 8 de abril del 2022

Conferencia de Servicio Mundial 2022, 24-30 de abril del 2022

La junta anunciaría las fechas y los plazos relacionados con la reunión de la conferencia del 2023, incluidas las fechas de las reuniones, los plazos de las mociones regionales del IAC y los plazos de solicitudes de admisión, tan pronto como los tengamos. Proporcionaríamos una oportunidad para que los participantes de la conferencia puedan dar su opinión antes de decidir las fechas. Intentaríamos seguir con el mismo programa básico, con la reunión de la CSM comenzando a finales de abril y terminando a principios de mayo si es posible. Debido a que no tenemos un contrato de con el hotel para el 2023, no podemos estar seguros de las fechas exactas hasta que los participantes decidan realizar una reunión en el 2023.

¿Cómo lo vamos a decidir?

Informamos sobre el **proceso de toma de decisiones** en nuestro primer informe de recomendaciones y en la última reunión en la red de PC. Los siguientes dos pasos son:

Reunión en la red de PC: 21 de agosto, de 11 am a 1 pm, hora de verano del Pacífico: Los participantes de la conferencia tendrán una discusión en grupo grande sobre la recomendación de la junta que será facilitada por los cofacilitadores de la CSM.

Sondeo de opinión sobre la toma de decisiones: Poco después de esa reunión en la red, los delegados y miembros de la junta recibirán un correo electrónico con un enlace para responder un sondeo de opinión sobre la toma de decisiones y se enviara en inglés, español y portugués. Los participantes que necesiten traducción a otro idioma deben comunicarse con sus traductores si necesitan ayuda para completar el sondeo. La encuesta incluirá las decisiones necesarias para reunirse virtualmente en el 2022 y planificar una reunión presencial en el 2023. En la última página de este informe encontrarán un borrador de los ítems que pretendemos sondear. Uno de los ítems sobre el que pretendemos solicitar una decisión es una modificación a la Moción V1 de la CSM 2020 para que la política permita la toma de decisiones virtual. Eso significaría que cuando la CSM elija hacerlo, puede actuar de manera virtual.

Utilizaremos el mismo software que utilizamos para los sondeos de toma de decisiones durante la CSM 2020. Al igual que en la CSM 2020, los participantes tendrán 3 días (72 horas) para responder. Enviaremos al menos un correo electrónico como recordatorio antes de cerrar los sondeos.

No creemos que sea necesario crear **un grupo de trabajo virtual** para planificar la reunión del 2022 eficazmente. Un grupo de trabajo agregaría otra capa a una cantidad de discusiones que ya es desafiante y que todos necesitamos tener conjuntamente. El cronograma de tiempo entre ahora y abril del 2022 es ajustado. La junta se ha estado reuniendo mensualmente, el comité ejecutivo se ha estado reuniendo cada dos semanas y los participantes de la conferencia se han estado reuniendo cada dos meses. Todas las ideas sobre la CSM deben discutirse y decidirse dentro de cada una de estos grupos de personas, junto con las conversaciones con el PRH y los cofacilitadores de la CSM. No creemos que agregar un grupo de trabajo a todo esto pueda representar o reemplazar las discusiones con todos los participantes de la conferencia.

¿Y después del 2023?

La Guía de los Servicios Mundiales de NA describe que la CSM se realiza cada dos años. Eso significa que, a no ser que la conferencia decida lo contrario, si la reunión de la CSM se lleva a cabo en el 2023, la siguiente Conferencia tendrá lugar en el 2025.

Como mencionamos en el informe de recomendaciones anterior, una idea que ha surgido en las discusiones de nuestra junta es pasar a un ciclo de Conferencia de tres años después del 2023. También hemos recibido comentarios sobre otras ideas para la conferencia después del 2023, incluyendo los cambios en el financiamiento, procesos de toma de decisiones, plazos de mociones y enmiendas, la cantidad de trabajo que se lleva a cabo en línea antes de la reunión presencial, y otras cosas más.

Hay muchas posibilidades sobre cómo hacer que la CSM sea más sostenible en el futuro. La Junta Mundial comenzará a estructurar algunas de estas discusiones después de que se tome una decisión sobre la CSM 2022, para que todos los participantes puedan desarrollar ideas conjuntamente antes de la CSM 2023.

Todavía no hemos tenido una discusión detallada sobre la CSM después del 2023. Estamos tratando de tomar las decisiones y llevar a cabo la planificación necesaria para lo que se encuentra inmediatamente frente a nosotros.

Está claro que la crisis provocada por la pandemia ha inspirado el pensamiento creativo de muchos participantes sobre la CSM. Gracias por su pasión y dedicación. Esperaremos cualquier futuro que creemos conjuntamente.

Borradores de mociones para las votaciones electrónicas de los sondeos de agosto del 2021

A continuación, podrán ver los tres borradores de mociones que tenemos la intención de sondear después de la reunión en la red de los participantes de la conferencia del 21 de agosto. Estas mociones pueden cambiar después de la reunión en la red de PC, en base a la discusión y a los aportes de esa reunión, pero no esperamos que cambie la premisa básica de las mociones.

Como lo dijimos en nuestro informe de recomendaciones, no creemos que una CSM presencial sea viable en el 2022. En lugar de intentar tener otra CSM virtual prolongada en el 2022, proponemos ocuparnos de los asuntos más esenciales de manera virtual y planificar para una reunión completa de la conferencia en el 2023, presencialmente si es posible.

La Moción # 1 a continuación crearía una política para que la CSM pueda reunirse virtualmente cuando el organismo de servicio decida hacerlo. Esta moción fue adoptada por un consenso del 98% en la CSM 2020 únicamente para esa sesión. Esta moción simplemente busca convertirla en una posibilidad continua de la CSM.

Las mociones #2 y #3 describen la propuesta para la próxima CSM. Si el organismo de servicio aprueba la moción #3, la junta redactará mociones específicas correspondientes a los ítems numerados que se incluirán en el documento provisional del IAC / VAC. Podemos ayudar a cualquier delegado que necesite ayuda para descargar el documento electrónico.

Moción V1 (del 2020, pero revisada para que sea una política): cuando la CSM elige reunirse virtualmente, todos los participantes de la Conferencia de Servicio Mundial pueden participar y votar de forma remota de la misma manera que lo expresa la política actual para los participantes que no pueden obtener visas:

“Los participantes que no puedan asistir a la CSM por problemas de visado podrán participar a distancia. Los participantes a distancia tienen los mismos derechos que si estuvieran presentes en la CSM” GSMNA 2020

Para adaptarse a la variedad de zonas horarias y garantizar un registro preciso, las decisiones de la CSM pueden tomarse por fuera de la reunión de la CSM mediante un sondeo electrónico que se envía a todos los participantes admitidos de la Conferencia.

Creador: Junta Mundial

Propósito: Permitir que la conferencia elija tomar decisiones virtualmente cuando sea necesario.

Moción V2: Debido a las restricciones de viaje y a las preocupaciones de seguridad de la pandemia global del COVID-19, el ciclo de la Conferencia 2020-2022 se extiende hasta el 2023. En el 2022 se llevará a cabo una reunión de asuntos breve, provisional y virtual para cumplir con nuestra obligación de tratar asuntos legales esenciales, como se describe en la Moción V3, y aprobar el libro Principio espiritual por día. Después de que se lleven a cabo los asuntos esenciales, la reunión virtual de la CSM del 2022 se detendrá y volverá a reunirse en el 2023. La Junta Mundial proporcionará las fechas y los plazos correspondientes a la reunión de la conferencia en el 2023, incluidos los plazos para las mociones del IAC y los plazos para la solicitud de admisiones.

Creador: Junta Mundial

Propósito: Adaptar el calendario actual de la conferencia debido a la pandemia mundial.

Moción V3: Los asuntos de la sesión virtual de la CSM en el 2022 se distribuirán en un documento electrónico, que para el propósito de los asuntos y de la toma de decisiones, servirá como un Informe de la Agenda de la Conferencia (IAC) interino y como los materiales por Vía de Aprobación de la Conferencia (VAC) utilizando los plazos actuales del IAC y las fechas de distribución e incluirá:

1. Presupuesto de los Servicios Mundiales de NA para un año: 2022-2023
2. Extender por un año la cláusula de la moratoria de inspección existente del FPIC. (Actuando como fideicomitentes, los delegados presentes en la CSM 2022 virtual, continúan con la suspensión del Artículo 5, Sección 3 de las Reglas Operativas del FPIC, mientras tomamos una decisión sobre el futuro. Esta suspensión se vencerá al cierre de la CSM 2023.)
3. Ajuste de los periodos de servicio para los servidores de confianza de la CSM. (se proporcionarán los detalles sobre esto)
4. El borrador de aprobación del libro Principio espiritual por día (SPAD)

Creador: Junta Mundial

Propósito: Describir lo que es requerido legalmente o lo que es esencial para la conferencia en el 2022.